



'LA CASUÍSTICA DE LA RESPONSABILIDAD DEL PROFESIONAL SANITARIO'

La actividad en el campo de la Sanidad pasa "de estar endiosada a no ser respetada"

MARÍA SÁNCHEZ

Tras una época de incremento en las denuncias dirigidas a los sanitarios de la región por parte de los pacientes, los responsables de la Administración Sanitaria de Castilla y León se han puesto en contacto con el personal docente de la Universidad de Salamanca para encontrar una solución al problema, ya que, según la profesora de Derecho Penal de la Usal, Nieves Sanz, "la actividad en el campo de la Sanidad ha pasado de estar endiosada a no respetada".

De ahí que ayer tuviera lugar la reunión científica denominada *La casuística de la responsabilidad del profesional sanitario en Castilla y*

León. El objetivo de este encuentro que también contó con la presencia de la vicerrectora de Innovación, María Ángeles Serrano, o el vicedecano de estudiantes de la Facultad de Derecho, Adán Carrizo, encontrar la solución que termine con las denuncias y lesiones al personal sanitario.

Un hecho que ha incrementado en los últimos años y que tan sólo cuenta con un cinco por ciento de resoluciones judiciales "por falta de pruebas" contra los médicos, enfermeros y demás personal sanitario en cuestión, como aseguró Nieves Sanz. Según los organizadores del encuentro, las denuncias más comu-

nes entre los pacientes son aquellas que acusan a los profesionales de la Sanidad de maltrato en lo que se refiere a su estancia en el hospital.

Para este grupo de especialistas del derecho y de la Administración Sanitaria de la Comunidad, el paciente no está indefenso ante médicos o enfermeros, ya que cuenta con el servicio de Atención al Paciente, "encargado de tramitar incluso el proceso legal que conlleva el hecho de poner una denuncia", apuntó la encargada de impartir Derecho Penal en la Usal. Fue, sin duda, un interesante encuentro que trató de resolver los problemas sanitarios desde la investigación.



Los asistentes al encuentro posan en Fonseca / FORMIGO